



WWF España

Tel: + 34 91 354 05 78

Fax: + 34 91 365 63 36

Gran Vía de San Francisco, 8
28005 Madrid
España

info@wwf.es

www.wwf.es

Sr. D. José Ángel Arranz
Director General del Medio Natural
Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Junta de Castilla y León

c.c.: Sr. D. José Francisco Hernández Herrero
Delegado Territorial de la Junta de Castilla León en Ávila

Madrid 4 de noviembre de 2020

Asunto: denuncia sobre presunto delito contra los recursos naturales y el medio ambiente por parte de De la Roca, Peleteros S.L., titular de granja de visón americano de Peguerinos (Ávila)

Estimado Director General:

Me pongo en contacto con usted para informarle de que hemos tenido conocimiento de que se está producido un vertido contaminante desde la granja de visones de Peguerinos (Ávila). El reguero de contaminación, cuyo origen parece estar en la citada granja, se prolonga centenares de metros desde la misma hasta llegar a una pequeña charca, afectando a la misma y a las cuencas de los ríos Cofio y Tajo.

Como quizá ya sepa, desde WWF estamos profundamente preocupados por el impacto tanto ambiental como sobre la salud humana de este tipo de granjas de cría para la industria peletera y por eso hemos iniciado una campaña para pedir el cierre de estas granjas a las administraciones competentes que recoge ya cerca de 22.000 firmas. Consideramos inaceptable que se permitan este tipo de instalaciones en las que se cría una de las especies consideradas más invasoras según la UICN, con el consiguiente daño que está provocando a nuestra biodiversidad por los escapes de las granjas, además de haberse demostrado que se trata de instalaciones de alto riesgo para la propagación de la Covid-19, con más de 200 brotes registrados en la actualidad en el mundo y al menos un brote detectado en España en la granja de visones de Teruel de La Puebla de Valverde. Además, como se evidencia en un estudio recientemente publicado¹, la transmisión desde el visón a los humanos ha sido constatada en una granja holandesa.

¹ Bas, B. Oude Munnink, et al (2020). Jumping back and forth: anthropozoonotic and zoonotic transmission of SARS-CoV-2 on mink farms. Sept. 1, 2020.
doi: <https://doi.org/10.1101/2020.09.01.277152>





WWF España

Tel: + 34 91 354 05 78

Fax: + 34 91 365 63 36

Gran Vía de San Francisco, 8
28005 Madrid
España

info@wwf.es

www.wwf.es

Conviene añadir que la granja de Peguerinos está causando además graves perjuicios sociales y ambientales a la población vecina de Santa María de la Alameda que han llevado a sucesivas denuncias² por parte de los vecinos y de la propia Guardia Civil (patrulla del SEPRONA de Cebrenos) en los últimos años. En los últimos días, de acuerdo con la información a la que hemos tenido acceso, se está produciendo un vertido desde la granja, algo que viene sucediendo forma recurrente desde esta granja cuando llueve, posiblemente porque rebosa la balsa en la que se almacenan los excrementos de los animales, al no realizarse una gestión o vaciado adecuada de estos residuos.

Dados los antecedentes de diversos incumplimientos de normativa ambiental por parte del titular de la granja³, y sus graves impactos sociales y ambientales, sumados ahora a los sanitarios, por la presente le solicitamos que colaboren con la Guardia Civil en esta investigación de estos hechos que pudieran ser constitutivos de un delito contra los recursos naturales y el medio ambiente y que trabajen para lograr el cierre definitivo de esta granja por razones de salud pública e impactos sobre la biodiversidad.

Adjuntamos toda la información a la que hemos tenido acceso. No dude en ponerse en contacto con nosotros para cualquier aclaración y quedamos su disposición para buscar la mejor manera de articular el cese del funcionamiento de esta peligrosa instalación, con riesgos para la salud de las personas y para el medio ambiente.

A la espera de su respuesta.

Atentamente,



Juan Carlos del Olmo
Secretario General
WWF España

² Denuncias por los malos olores y plagas de moscas y por vertidos que llevaron a iniciar un expediente sancionador en 2013, denuncias diversas por incumplimientos de las obligaciones dictadas en la Declaración de Impacto Ambiental en 2018, incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano por la falta de marcaje de los ejemplares de la granja y medidas de protección adecuadas para evitar escapes, afección a Red Natura 2000 por los vertidos y escapes de ejemplares de visón americano, producción de olores, etc.

³ Resolución de 17 de abril de 2018 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila por el que se acuerda la iniciación de un procedimiento sancionador en materia de prevención ambiental, Nº AV-LPA-1-2018

